

**ACTA No. 48-2013 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **diecisiete horas del jueves cuatro de julio del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación y Miembro Titular del Directorio; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cuarenta y siete guión dos mil trece (47-2013).
- III. Temas
  - 3.1. Toma de posesión del Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación, como miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación.
  - 3.2. Informe de la Directora de Asesoría Legal sobre el cumplimiento dado a la orden de la Honorable Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, en la resolución de fecha veintidós de marzo de dos mil once, ejecutada por el Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, dentro del Incidente identificado cero un mil noventa y uno guión dos mil once guión cero cero doscientos noventa y tres (01091-2011-00293) Of. Segundo (2do.), en relación a la reinstalación pendiente de cincuenta y dos personas. Ponente: Director Ejecutivo.
  - 3.3 Aprobación de la modificación del contrato número cero cuarenta y cinco guión dos mil trece (045-2013) denominado **"CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS EN EL EXTRANJERO, PARA LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS QUE REALIZA EL RENAP"**. Ponente: Director Ejecutivo.

3.4 Invitación del Banco Interamericano de Desarrollo para visitar las oficinas centrales en la ciudad de Washington, el veinticuatro de julio del dos mil trece. Ponente: Director Ejecutivo.

- IV. Puntos Varios.
- V. Convocatoria de la sesión.
- VI. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CUARENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL TRECE (47-2013).** Se procedió a dar lectura al Acta número cuarenta y siete guión dos mil trece (47-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: TEMAS. 3.1. TOMA DE POSESIÓN DEL LICENCIADO MANFREDO VINICIO PACHECO CONSUEGRA, SEGUNDO VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO EN REPRESENTACIÓN Y POR DELEGACIÓN DEL MINISTRO DE GOBERNACIÓN.** Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales en su calidad de Secretario del Directorio del RENAP manifiesta que ha tenido a la vista: a) Certificación extendida por el Director de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Gobernación, del Acta número cero seis guión dos mil trece (06-2013) de fecha veintiséis de junio de dos mil trece (26/06/2013), por medio de cual el Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación, da formal posesión del cargo de Segundo Viceministro de Gobernación al Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, en sustitución del Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número once (11) de fecha veintiséis de junio del año dos mil trece (26/06/2013); b) Copia del Acuerdo Gubernativo número once (11) de fecha veintiséis de junio de dos mil trece (26/06/2013) emitido por el Presidente de la República por medio del cual se nombró al Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra en el cargo de Segundo Viceministro de Gobernación, en sustitución del Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera; c) Acuerdo Ministerial número trescientos veintiuno guión dos mil trece (321-2013) emitido por el Ministro de Gobernación a través del cual delegó específicamente al Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, su representación, como miembro del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; haciendo constar que dichos documentos son suficientes para celebrar este acto. Asimismo procede a dar lectura de los artículos 9, 10 bis, 12, 13 y 15 de la Ley del RENAP. El Licenciado Helder Ulises Gómez, en su calidad de Presidente del Directorio del RENAP, procede a **dar al Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra FORMAL Y LEGAL POSESIÓN DEL CARGO COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-, en representación y por delegación del Ministro de Gobernación, por lo que a partir de la presente sesión actúa con voz y voto.**

**3.2. INFORME DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA ORDEN DE LA HONORABLE SALA TERCERA DE LA CORTE DE APELACIONES DE**

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EJECUTADA POR EL JUZGADO SEXTO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DENTRO DEL INCIDENTE IDENTIFICADO CERO UN MIL NOVENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL ONCE GUIÓN CERO CERO DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (01091-2011-00293) OF. SEGUNDO (2DO., EN RELACIÓN A LA REINSTALACIÓN PENDIENTE DE CINCUENTA Y DOS PERSONAS. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales informa que se dio cumplimiento a la orden de reinstalación del Juez, salvo en los casos en que las personas no se apersonaron a la Institución. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que conoce el tema y que es únicamente función del Director Ejecutivo dar cumplimiento a la orden del Juez. Conclusión: Se dan por enterados. **3.3. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO CERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE (045-2013) DENOMINADO "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS EN EL EXTRANJERO, PARA LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS QUE REALIZA EL RENAP"**. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales somete a consideración del Directorio la aprobación del Contrato Administrativo número **CERO CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL TRECE (048-2013)**, suscrito el veinte de junio de dos mil trece, por el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal del **REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS** y el señor Luis Francisco Roberto Valdes Zeceña, en su calidad de Gerente Administrativo y Representante Legal de la entidad **EASY MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la modificación del Contrato Administrativo número **CERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE**, referente a la **CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS EN EL EXTRANJERO, PARA LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS**. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **3.4. INVITACIÓN DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA VISITAR LAS OFICINAS CENTRALES EN LA CIUDAD DE WASHINGTON, EL VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que se recibió invitación de la señora Mia Harbitz del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, para que en su calidad de Director Ejecutivo del RENAP participe el veinticuatro de julio del presente año en una mesa redonda de trabajo en Washington, DC, Estados Unidos de América, debido a que el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de Canadá están negociando la creación de un fideicomiso con el objetivo de apoyar el trabajo que el Banco realiza en el área de identidad legal y promoción de Registro Universal de Nacimiento para los países de Latino América y el Caribe. Dicho fideicomiso tiene como objetivo principal apoyar a los países de la región para alcanzar el registro de nacimiento gratuito, universal y oportuno de todos los niños y niñas, así como establecer la identidad legal de todos los ciudadanos. Es por ello que con el fin de concretar el diseño del fideicomiso, y que éste refleje las reales necesidades de los países miembros prestatarios del BID, quieren establecer un Consejo Consultivo que brinde soporte

técnico al equipo a cargo de la realización del proyecto, siendo su rol, junto con el equipo del BID, analizar y proponer un formato que respaldaría las políticas de identidad y actividades que requieren realizar los países miembros para alcanzar el registro oportuno y universal. Conclusión: Por consenso y unanimidad se autoriza al Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP, para que del veintitrés al veinticinco de julio del presente año, viaje a la ciudad de Washington, D.C. de los Estados Unidos de América, con el objeto de atender invitación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para participar en una mesa redonda de trabajo el veinticuatro de julio próximo, para lo cual se le autoriza el cincuenta por ciento (50%) de viáticos conexos, de conformidad a lo que establece el Reglamento de Gastos de Viático del RENAP. Asimismo, se nombra al Ingeniero Jorge Alberto Arias Tobar, Director de Procesos, para que del veintitrés al veinticinco de julio de dos mil trece, durante la ausencia del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, se desempeñe como Director Ejecutivo en Funciones, debiendo ejercer sus funciones bajo su responsabilidad y en observancia de la Ley del Registro Nacional de las Personas y demás leyes; con las condiciones, calidades y remuneraciones que el cargo demanda.

**CUARTO: PUNTOS VARIOS: A) AVISOS DE NACIMIENTO.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez manifiesta que debido a un problema suscitado en Registro Central de las Personas, es conveniente revisar, en el Instituto Nacional de Estadística -INE- sobre los avisos de nacimiento para poderlos digitalizar cuando no aparecen en el libro, y de igual manera es importante apoyarse con los registros que se encuentran en el Archivo de General de Centro América. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que para tal efecto se emitió el Acuerdo de Directorio número sesenta y ocho guión dos mil trece (68-2013) de fecha ocho de abril de dos mil trece, para hacer uso de las boletas del INE, el cual posteriormente fue ampliado mediante Acuerdo de Directorio ochenta guión dos mil trece (80-2013) de fecha treinta de abril del mismo año, para agregar al Archivo General de Centro América. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que se debe buscar la posibilidad de suscribir un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística -INE-, con el objeto de que el trámite sea más expedito. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo para que se dé seguimiento al tema en referencia. **B) SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que todavía está pendiente de suscribirse el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las personas -RENAP- y el Ministerio de Gobernación. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo se dé el seguimiento correspondiente. **C) LANZAMIENTO DPI DE MENORES DE EDAD.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales hace del conocimiento que el domingo siete de julio del presente año se estará llevando a cabo el lanzamiento oficial y público del DPI de Menores de Edad en el Obelisco, a partir de las diez horas, para lo cual se ha elaborado un programa sencillo y se desarrollarán ciertas actividades para los niños. Agrega que de esta manera se iniciará el proceso

de enrolamiento, por lo que extiende la invitación a los miembros del Directorio, con el objeto de contar con su presencia en dicho evento. Asimismo, indica que se están adquiriendo vehículos para la implementación de unidades móviles del RENAP para prestar dicho servicio, el cual también se proporcionará en las oficinas. Conclusión: Se dan por enterados. **D) FILMACION DE VIDEO INSTITUCIONAL.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales informa que se estará produciendo un video institucional, para lo cual se requiere incluir dentro de dicha filmación la imagen del Directorio del RENAP. En virtud de lo manifestado solicita autorización para que se pueda ingresar en la próxima sesión del Directorio. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se autoriza al Director Ejecutivo para que se realice la filmación relacionada. **E) HALLAGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: El Licenciado Helder Ulises Gómez hace referencia a los hallazgos presentados por la Contraloría General de Cuentas y solicita que los mismos sean analizados. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se proceda a la revisión y análisis de los hallazgos presentados por la Contraloría General de Cuentas. **F) TEMA SUBREGISTRO.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que en viaje que realizó al departamento de Jalapa se estableció que la Registradora Civil de la cabecera departamental está llevando muy bien el proyecto del subregistro, ya que ella lo ha hecho a nivel departamental, y se está utilizando adecuadamente el apoyo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- y Municipalidades. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que con relación al Plan de Erradicación del Subregistro la declaratoria de municipio libre de subregistro es declarado por el Alcalde Municipal y las autoridades locales. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que en este caso se debe tener mucho cuidado porque en un municipio del departamento de Retalhuleu aparecieron más casos de subregistro. Agrega que le fue comentado que en el municipio de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa iniciaron con el censo y los mismos trabajadores del RENAP hacen dos turnos sin cobro de horas extras, lo cual les ha permitido encontrar familias completas que no están registrados, lo cual en este tema muchas Municipalidades no colaboran solo los COCODES. Manifiesta que se envía una solicitud a las Municipalidades para que colaboren con los Registradores Civiles. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que se está en tratando de suscribir un convenio con la ANAM para que apoyen los Alcaldes que no lo han hecho. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo se dé seguimiento al tema en referencia a nivel nacional. **G) USO DEL CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN -CUI-.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que como todo plazo cuando está por vencerse es fatal, por lo que solicita se les indique a las entidades que utilizan numeración en sus identificaciones que el plazo para la implementación del Código Único de Identificación -CUI- vencerá en el año dos mil dieciséis, según lo establece el artículo 61 del Decreto número noventa y nueve (90-2005) del Congreso de la República y sus reformas, Ley del Registro

Nacional de las Personas, como es el caso de las licencias de conducir, afiliación del IGSS y Número de Identificación Tributaria –NIT-. Agrega que el propio Tribunal Supremo Electoral si considera lo puede adoptar y es por ello que es importante que por escrito se les haga saber a todas las instituciones. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales informa que ya fue enviada una notificación al respecto hace algunos meses anteriores, sin embargo se reiterará la solicitud. El Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla manifiesta que es un tema que se tiene que revisar y dar cumplimiento a lo normado. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo se atienda lo solicitado. -----

**QUINTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el **viernes doce de julio del dos mil trece, a las dieciséis horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

**SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veinticuatro horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, a excepción del Señor Ministro de Gobernación, Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, haciendo constar que la presente acta está contenida en **siete** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.

Registro Nacional de las Personas

Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral  
Presidente del Directorio**

Licenciado Manfred Vini Pacheco Consuegra  
**Segundo Viceministro de Gobernación y  
Miembro del Directorio en Representación  
y por Delegación del Ministro de Gobernación**

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres

**Miembro Titular del Directorio**

**Electo por el Congreso de la República de  
Guatemala**

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez

**Miembro Suplente del Directorio**

**Electo por el Congreso de la República  
de Guatemala**

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales

**Secretario del Directorio**

**RENAP**

Registro Nacional de las Personas